

Infinitas páginas se han escrito acerca del maestro y catedrático D. Luis Jiménez de Asúa, y si bien haré algunas referencias hacia su persona, mi homenaje será la transcripción del primer capítulo de su libro *“Un viaje al Brasil”*, publicado en Madrid, por la editorial Reus, en el año 1929.

Jiménez de Asúa relata, con absoluta elocuencia, su travesía en el barco que lo trasladó de Barcelona a la ciudad de Río de Janeiro en el año 1927.

Es que así como se afirma que ha sido el mayor jurista de habla hispana y que, además, fue esencialmente “un universitario, un maestro, un profesor de profesores”, mi ofrenda y mis respetos, se ofrecen para que el fugaz lector que aquí se detenga pueda disfrutar de la genialidad de su pluma, en un aspecto que nada tiene que ver con el Derecho.

Previo a su transcripción, me permito una brevísima reseña de su vida.

D. Luis Jiménez de Asúa, nació el 19 de junio de 1889 en Madrid, España. En el año 1905 concluyó su Bachillerato con la calificación de Sobresaliente. Inmediatamente inició la carrera de Derecho en la Universidad Central, habiendo obtenido en casi todas las materias las calificaciones de Matrícula de Honor y Notable; finalizando en 1909, con veinte años de edad, y con la calificación final de Sobresaliente.

En el año 1911 se presentó y obtuvo el premio extraordinario de la Licenciatura en Derecho, desarrollando el tema propuesto por el tribunal: *“La justicia y la caridad en la guerra. Valor de los tratados de arbitraje. De la regulación, de la declaración y ejecución de la guerra. De las consecuencias de la paz, de la celebrada recientemente en Londres y de los acuerdos de la Comisión Permanente de La Haya”*.

En el año 1913 defendió su tesis doctoral que llevaba por título *“El sistema de penas determinadas a posteriori en la ciencia y en la vida.”*. Finalmente obtuvo

oficialmente el grado de doctor en Derecho por la Universidad Central, con la calificación de Sobresaliente. Su tesis doctoral fue publicada ese mismo año en un libro con el título "*La sentencia indeterminada.*". En 1918 le fue expedido el título de doctor en Derecho.

Desde el año 1916 y 1918 fue encargado de la cátedra de Derecho penal de la Universidad Central. En este último año fue nombrado catedrático numerario de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

D. Luis Jiménez de Asúa recorrió la década siguiente con una vastísima carrera como profesor, catedrático, funcionario, con firmes convicciones y, por sobre todo, con elegancia y honestidad envidiable a sus férreas convicciones

Al finalizar la guerra, en el año 1939 se trasladó a París para, finalmente, fijar su domicilio en nuestro país.

En la República Argentina fue profesor de la Universidad de La Plata (Buenos Aires), y durante los años siguientes fue nombrado Doctor honoris por la Universidad Técnica de Oruro (Bolivia), por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago de Chile, por la Universidad de Cuenca (Ecuador), por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de Guayaquil, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos (Guatemala), por la Universidad Autónoma de El Salvador, por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú), por la Universidad Mayor de San Marcos de Lima (Perú), por la Escuela de Derecho de la Universidad de La Habana, y tantas otras escuelas de altos estudios sumamente prestigiosas en el mundo.

En el año 1956 fue contratado por la Facultad de Derecho de la Universidad de El Litoral (Santa Fe) donde fundó el Instituto de Ciencias Penales y Criminología, que dirigió hasta agosto de 1958. Fue director del Instituto de Derecho Penal y

Criminología y encargado de la cátedra del doctorado en la Facultad de Derecho de Buenos Aires (1958-1966).

Algo más acerca de D. Luis Jiménez de Asúa: en el año 1926, debió sufrir destierro a las islas de Chafarinas por ser abogado defensor de D. Miguel de Unamuno, uno de los intelectuales que con más vehemencia combatiera la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Y en el año 1928 se le abrió un expediente a causa de algunas ideas proferidas en la conferencia “Libertad de amar y derecho a morir”, dictada en la Universidad de Murcia, propugnando el amor libre y la reducción voluntaria de la maternidad.

Como no podía ser de otro modo, en el año 1929 renunció a la categoría honorífica de catedrático y de profesor de la Facultad de Derecho, como protesta por la política de la dictadura del general Primo de Rivera. Afirmó entonces que creía “incompatible con la serena función de catedrático el régimen de violencia que el Gobierno inicia contra los centros de enseñanza”. Junto con él, entre otros, también renunció Ortega y Gasset.

Diputado a las Cortes, en gran parte se debe a él la Constitución española del año 1931, documento con instituciones que abrieron a España al nuevo constitucionalismo social. Fue una moderna constitución social, que establecía que el poder emanaba del pueblo (artículo 1), que hace residir el poder Legislativo en el pueblo y la justicia se administra en nombre de éste (artículos 49 y 95). Además consagra la igualdad (artículo 2) y proclama el laicismo estatal, al establecer en su artículo 3 que el Estado español no tiene religión oficial, estableciendo la igualdad ante la ley en el artículo 25, al sancionar que *“no podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas, ni las creencias religiosas. El Estado no reconoce distinciones ni títulos nobiliarios”*.

El Código Penal de 1932, también es en parte de su autoría. Con las modificaciones introducidas al Código de 1870, que era el de la monarquía, se precisaba que tutelara a la República, sobre todo luego de puesta en vigencia aquella Constitución de 1931.

En nuestro país, en el año 1966 renunció a sus cargos en la Facultad de Derecho de Buenos Aires por motivos políticos y abandonó la universidad en protesta por el golpe de estado del general Onganía.

En su larga vida académica recorrió todos los países iberoamericanos menos Nicaragua. Visitó 50 países; estuvo en Cuba, México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Bolivia, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina, Chile, República Dominicana y Puerto Rico. En la mayoría de ellos estuvo en más de una ocasión. También recorrió con su sabiduría y sus clases magistrales países como Polonia, Yugoslavia, Italia, Alemania, Francia, Suiza, Suecia, y la ex Unión Soviética.

Autor de innumerables obras, aproximadamente 992 entre propias y traducciones, colaboró y publicó artículos en numerosas revistas hispanoamericanas: 37 de Argentina, 5 de Uruguay, 13 del Perú, 6 de Bolivia, 6 de Chile, 10 de Cuba, 3 de Colombia, 2 de Costa Rica, 4 del Brasil, 5 de México, 3 de Venezuela, 1 de Ecuador y 1 de Puerto Rico.

Como obra cumbre, editó su libro *“El Criminalista”*, segunda serie, tomo I, 361 p., Zavalía Editor, Buenos Aires 1955; tomo II, 271 p., Buenos Aires 1958; tomo III; tomo IV, 251 p., Buenos Aires 1960; tomo V, 343 p., Buenos Aires 1961; tomo VI, 245 p., Buenos Aires 1964; tomo VII, 267 p., Buenos Aires 1966.

Falleció en la ciudad de Buenos Aires, el 16 de noviembre de 1970, a la edad de 81 años. Su cuerpo fue repatriado a España por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en cuyas filas militó y se encuentran hoy en el cementerio civil de Madrid.

Ahora el relato prometido:

## **UN VIAJE AL BRASIL.**

“RE VITTORIO”.

### ***Consecuencias de ir urgido.***

Ese buque es antiguo y malo. Es preferible que aguarde otro.

Quien habla no es sospechoso de crítica contra la Compañía de “*Navigazione generale italiana*”, que en verdad posee magníficos transatlánticos, como el “*Giulio Cesare*”, y que acaba de construir una de las naves más suntuosas que transitan por el Océano: el “*Augustus*”. La observación del amigo va guiada por el designio de conservar el prestigio marítimo italiano, que pelagra fracasar en el ánimo de los viajeros del “*Re Vittorio*”.

Es tal mi urgencia de partir para el Brasil que no escucho el aviso amistoso. Sólo me cuido de procurarme un camarote individual con el fin de soslayar molestas compañías.

La respuesta de Barcelona no ha sido favorable -me dicen en Madrid los agentes de la Casa-. No podemos expedirle en este instante el acomodo que desea. Pero es lo mismo o acaso mejor. Como el buque no es de primer orden irá con poco pasaje y, por menos precio, viajará usted solo en un camarote de dos personas. En todo caso, a bordo podrá cambiar su cabina por otra individual, sin más que el abono de la diferencia de costo.

Me resigno a la eventualidad de viajar con desconocidos, en la íntima convivencia a que fuerza la angostura de un camarote de buque.

### ***El transatlántico.***

Cuando en el puerto de Barcelona contemplé el buque que me había de conducir a Río de Janeiro, comprendí las palabras de quienes pretendían disuadirme. El vapor es pequeño, de feo corte y no extremadamente pulcro. Después, al morar en su seno forzosamente durante catorce días, pude ratificar mi primer juicio: partículas de polvo cubrían el camarote y la limpieza no consumía el tiempo de la servidumbre marítima.

Las cabinas son estrechas y nada modernas. En el mobiliario se aprecian los deterioros de los días que pasan y el único salón social es poco confortable. El comedor, en la parte alta de la cubierta -al revés que en los vapores ingleses-, ofrecía poco atractivo, con sus mesas demasiado grandes, que privan de la ilusión de hotel brindada por los transatlánticos modernos. La comida dejaba mucho que desear por su monotonía y el abuso de fiambres. En cambio, el precio estaba a la altura de los grandes navíos. Por navegar en este buquecito, que no llega a las 10.000 toneladas, pagué lo mismo que si me hubiese embarcado en el "*Alcántara*", botado hace poco por la Mala Real Inglesa.

Esperemos que el estreno de los suntuosos vapores italianos, ahora construidos, anime a la Compañía a retirar esos vetustos barquitos que le dan mala fama.

En el instante de embarcar solicité del Comisario un camarote individual. Mi sorpresa fue mayúscula al escuchar la negativa, apoyada en una material imposibilidad: el buque iba lleno. En el almuerzo, al ver en el comedor la mitad de las grandes mesas cubiertas por el obscuro tapete, comprobé que no era cierta la plenitud de la primera clase. Reclamé de nuevo, y supe entonces que en Génova penetraron elementos secundarios de una Compañía de ópera. Lo exiguo del transatlántico no permitió acomodar a todos en segunda clase, y se les hizo

huevo en primera; mas como el patriotismo impele a tratar a los conacionales con máximo favor, no sólo se les mejoró la clase, sino que se les dieron los más confortables camarotes. Los extranjeros que subimos en España tuvimos que contentarnos con las cabinas restantes, y aguantar de mañana los variadísimos ruidos que producían los filarmónicos pasajeros. El cantante probaba su voz y los músicos ensayaban sus instrumentos. Había un clarinete infatigable que nos puso a los españoles al borde del Código penal.

### ***El compañero demente y el camarote inhabitable.***

Era inútil reclamar contra el engaño de que fui víctima. Me resigné a convivir con un desconocido y sólo deseaba que no fuese muy molesto. El azar colmó mis aspiraciones en rotundo viceversa. Cuando llegué a la puerta de mi cabina con el porteador del equipaje, un hombre enjuto y viejo, renqueante y despeinado, me impidió la entrada con su cuerpo. Gesticuló iracundo profiriendo palabras ininteligibles y cerró con violentísimo ademán. Fui en busca del Comisario y le conté tan insólito acaecimiento. Entre el encargado de los camarotes y el camarero lograron convencer al terco ocupante de que estaba obligado a compartir su albergue con otro morador, y tras de dilatadísima polémica cedió de mala gana, no sin haber exhibido múltiples veces un gran cartón en el que había escrito su derecho a ir solo, puesto que había pagado una suma elevadísima por su billete.

Penetré en el cuarto ocupado por aquel extraño personaje y pude observarle detenidamente. Cojeaba de la pierna derecha y su lenguaje estaba trastornado por la lesión cerebral que padecía. Sobre la cama de mi transitoria posesión, y que hasta entonces estuvo vacante, se exponían numerosas acuarelas de tipo esquizoide compuestas por mi compañero de alojamiento. Uno de los vasos para el lavado de los dientes estaba mediado de un agua coloreada, denunciadora del destino pictórico que hasta entonces recibió. Aquel hombre era un demente y su

enfermedad le hacía poco atractivo para encerrarse con él en la soledad de una exigua cabina.

La noche fue calurosísima. Al retirarme a descansar, el pintor enajenado dormía ya. El camarote semejaba un horno. El “*ojo de buey*” herméticamente cerrado y el ventilador en reposo no aliviaban lo pesado de aquella atmósfera. Puse en movimiento las aspas eléctricas y me acosté. A los pocos instantes, sin hablar palabra, el viejo impertinente, que conservaba puestos sus calcetines, paró el ventilador.

¡Imposible dormir con semejante temperatura! Me revolvía en el lecho sudoroso e inquieto, cuando hacia las tres de la madrugada el pintor loco, sentado en la cama, comenzó a hablarme en un idioma incomprensible, del que sólo llegaban a percibirse algunas palabras italianas. Luego recurrió al francés con igual éxito negativo. La lesión cerebral que afectaba, sin duda, al lenguaje, hacía ininteligibles sus conversaciones. Entonces encendió la luz, y provisto de un gran mazo de hojas de papel, comenzó a escribir. Aguardé. Pasó una hora, dos..., amanecía y el sueño me rindió, mientras el huésped demente continuaba escribiendo.

Me desperté tarde. El lecho contiguo se hallaba vacío y sobre las ropas estaban los folios, dos de ellos cubiertos de una escritura desigual, en italiano, y regular francés, en que por cuatro veces se repetían estas frases: *“Mi hermano, arquitecto famoso en Buenos Aires, encargado de construir el ‘Palacio de la Navegación General Italiana’, posee una gran fortuna. Ha pagado por mí la cantidad de 30.000 liras por un camarote con baño en el ‘Mafalda’; no pude partir en ese vapor por causa del pasaporte, que ahora está difícil en Italia, y por eso vengo en el ‘Re Vittorio’ pero tengo derecho a una cabina para mí sólo.”*

Con el documento acreditativo de su enajenación mental, me personé ante el Comisario, reclamando el derecho a una vecindad pacífica y cuerda, que no me impidiese reposar por las noches.

Se me trasladó a un camarote en que ya moraban otros dos pasajeros: un joven italiano de distinguida familia y gustos aristocráticos que marchaba a remediar su ruina económica en las pródidas tierras argentinas; y otro mozo argentino, de origen italiano, fabricante de “*vermouths*”, “*patotero*” y poco comedido en sus expresiones. No eran molestos personalmente. Pero en el camarote reinaba un desorden inaudito. Las ropas colmaban los barrotes de las camas y los respaldos de las sillas. Las dos angostísimas mesas desaparecían bajo el imponente arsenal de cuellos, pañuelos, útiles de aseo, etc. Era trágica la búsqueda del calzador o del peine. En aquel camarote inhabitable tuve que morar trece largos días.

### ***¡¡Tierra!!***

El día 29 de Julio se perfiló la tierra brasileña. Lentamente el buque penetra en la bahía de Río de Janeiro, la más bella del mundo. La he contemplado de noche, ornada de su collar de perlas luminosas, y con la luz del día. Son dos aspectos de la misma hermosura de ensueño. Al fin iba a abandonar el barquito incómodo y los huéspedes poco gratos. Ante el esplendor de Río me sentí penetrado de una bondadosa condescendencia, y cuando el “*maître d'hotel*” me presentó un libro para que consignase mis impresiones de pasajero, creo que llegué hasta al ditirambo al enjuiciar la vetusta navecita que me dejaba en las maravillosas costas del Brasil.

*Fin.*

Asesoría Legal y Técnica.